

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Acceso al Centro Poder Joven



## OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Brindar atención a los jóvenes celayenses a través de un espacio de encuentro, integración y expresión.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-ij-03  
Trámite:  
Servicio: X

## DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **C. JESÚS ANTONIO HURTADO ARANA**

Tipo de usuario: Jóvenes Celayenses de 12 a 29 años

Beneficio o servicio que se obtiene: Uso de computadoras, instalaciones y material didáctico.

Casos en los que debe realizarse: Cuando el joven necesite equipo, material y/o espacios para desarrollar alguna actividad.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: X Medio para solicitarla: Solicitud verbal y/o escrito No aplica:

Fecha de actualización: 30/03/2022

## DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

## PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

## INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

## LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina (s) receptora(s) y resolutoria(s): Instituto Municipal de la Juventud de Celaya

Domicilio: Calle Cefeo s/n Colonia Galaxias del Parque C.P. 38016

Teléfono(s): (461) 612.02.00

Correo electrónico: direcciongeneralimjuv@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

## REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud verbal o por escrito en formato libre o formato proporcionado por la misma Dirección.

OR

CO

✓

NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Para poder acceder al Centro Poder Joven, el solicitante deberá encontrarse en un rango de edad de 12 a 29 años, así como cumplir con todos los requisitos, pasos a seguir y contar con la disponibilidad del equipo, material o instalaciones.

## OBSERVACIONES Y NOTAS

El IMJUV podrá prestar las instalaciones del Centro Poder Joven exclusivamente para eventos que fomenten la educación, el arte, la cultura, el deporte y la ciencia, o cualquier otra actividad en beneficio de los jóvenes.



Gobierno Municipal  
— 2021 · 2024 —  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Acceso al Centro Poder Joven



## FORMATOS NECESARIOS

No aplica

## PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Celaya, Gto., Artículo 35 Fracción I.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
— 2021 · 2024 —  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.